DICTAMEN UOC
ESTIMACION DE COSTOS

Asunción, 27 de Setiembre de 2022.

REFERENCIA:

CONCURSO DE OFERTAS – CO N° 10/2022 "SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE CENTRAL DE RIESGOS PARA EL SISTEMA COOPERATIVO" ID N° 419 .761

MARCO LEGAL:

- Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley N° 2051/03".

ANALISIS:

Que conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, ANEXO **"GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

- Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguiente opciones:
  1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo,
  2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a los solicitado.
  3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipales, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
  4. **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico nota u otro medio comprobatorio idóneo.**

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, ateniendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Ante lo expuesto la UOC se expide y menciona conforme a lo remitido por la **Dirección de Tecnología** procedió a solicitar a las firmas mediante correo electrónico a los siguientes potenciales oferentes:

mlezcano@sif.com.py ; aestigarribia@digiboxsoft.com y info@jtneudorfer.com ; **pudiendo obtenerse los tres precios referenciales como lo requiere la Resolución DNCP N° 1890/2020, se adjuntan al presente Dictamen 3 (tres) presupuestos de potenciales oferentes.**

Al momento de realizar el presente Dictamen de estimación de costos, la UOC considera apropiado obtener el precio referencial de conformidad al "**Punto 4: "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico nota u otro medio comprobatorio idóneo".**

Es mi Dictamen.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION

Lic. Silvio Fernández
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

CUADRO COMPARATIVO DE POTENCIALES OFERENTES

			DIGIBOX	SIF AMERICA	JT NEUDORFER	PROMEDIO
Ítem	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Unitario**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE CENTRAL DE RIESGOS PARA EL SECTOR COOPERATIVO – SCR -	1	450.000.000	490.000.000	390.000.000	443.333.333
Monto Total						**443.333.333**

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCION

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

JTNeudôrfer
Informática · Electrónica · Sistemas
Tte. Zenteno 1426 casi Colón. Fernando de la Mora - Tel. +595 (21) 326-4803 - Celular +595 (971) 201-171 - e-mail: info@jtneudorfer.com - www.jtneudorfer.com

SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE CENTRAL DE RIESGOS PARA EL SECTOR COOPERATIVO – SCR

FORMULARIO DE PRECIO REFERENCIAL

Ítem	Producto	Precio Referencial Total Gs.
1	SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE CENTRAL DE RIESGOS PARA EL SECTOR COOPERATIVO	390.000.000

Empresa: JTNeudôrfer

Firma: _____

Aclaración: Jorge AT Neudorfer M

Cargo: Director-Propietario

Sello: JTNeudôrfer

Fecha: 17-SEPTIEMBRE-2022

SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE CENTRAL DE RIESGOS PARA EL SECTOR COOPERATIVO – SCR

FORMULARIO DE PRECIO REFERENCIAL

Ítem	Producto	Precio Referencial Total Gs.
1	SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE CENTRAL DE RIESGOS PARA EL SECTOR COOPERATIVO	490. 000. 000 Gs. (cuatrocientos noventa millones)

Empresa: SIF America S.A.

Firma: [signature]

Aclaración: Eduardo Tursi

Cargo: Presidente

Sello: Eduardo P. Tursi
PRESIDENTE
SIF AMERICA S.A.

Fecha: 16/09/2022

SISTEMA INFORMATICO INTEGRADO DE CENTRAL DE RIESGOS PARA EL SECTOR COOPERATIVO – SCR

FORMULARIO DE PRECIO REFERENCIAL

Ítem	Producto	Precio Referencial Total Gs.
1	SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE CENTRAL DE RIESGOS PARA EL SECTOR COOPERATIVO	450.000.000.-

Empresa: DIGIBOX

Firma:

Aclaración: Arturo Estigarribia

Cargo: Director

Sello:

Fecha: 16/9/2022.-